

ESTRUCTURAS INCUMPLEN CON LICENCIAS: ALCALDESA

# Tecámac advierte la suspensión de 50 espectaculares

Mariela Gutiérrez aseguró que la suspensión de anuncios con la imagen de la precandidata del PRI no tiene que ver con las elecciones sino con los permisos

MIRIAM VIDAL

El gobierno de Tecámac anunció que, así como se suspendieron los espectaculares con la imagen de la precandidata del Partido Revolución Institucional (PRI) a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral Vela, por presuntamente carecer de permisos, en próximos días continuará la suspensión de otras estructuras irregulares.

Luego de que el PRI acusó a las autoridades municipales de censurar y violar la equidad electoral durante la precampaña que se vive en la entidad mexiquense, la alcaldesa Mariela Gutiérrez Escalante expuso que se

actuó conforme a derecho.

La edil morenista se refirió a la visita que hizo Del Moral Vela a Tecámac y retó al tricolor a comprobar que dichas estructuras están operando de manera regular.

"Los actos de mi gobierno invariablemente están apegados a derecho, el PRI menciona que esas estructuras cuentan con autorizaciones, ¿Por qué no las exhibe junto con su comunicado?", refirió.

También se informó que la Dirección de Planeación, Administración y Regulación del Territorio, en la última semana, suspendió 14 espectaculares comerciales y no comerciales debido a una serie de irregularidades de las empresas

de publicidad.

Se argumentó que las suspensiones resultaron de varias faltas a la normatividad en cuanto al uso de suelo, licencias de construcción de elementos estructurales, así como el uso y explotación de los mismos.

"En algunos casos se determinó que las estructuras se encuentran en mal estado y fueron suspendidas en materia de protección civil, por lo que se solicitará su retiro por el riesgo que implica que continúen instalados", señaló la autoridad.

El gobierno municipal anunció que se prevé que en los próximos días se suspenderán al menos otros 50 anuncios comerciales y no comerciales que se encuentran fuer-



ra de norma o que no exhiban sus permisos correspondientes.

Por eso, llamaron a los empresarios a regularizarse y cumplir sin importar el contenido de la publicidad que se exhiba.

Hace unos días el PRI denunció que la propaganda de su precandidata fue clausurada ilegalmente en Tecámac, por lo que, presenta-

▲ Las autoridades municipales retirarán estructuras comerciales y no comerciales. Foto especial

ría impugnaciones ante el árbitro electoral.

También reclamó que autoridades de Ecatepec impidieron la colocación de espectaculares.